

Segundo: Dada cuenta del fallecimiento de D. Fortunario de este Ayuntamiento D. Francisco Jimenez Izquierdo, se acuerda vigila interinamente, hasta que el Ayuntamiento acuerde en definitiva el sustituto.

Tercero: Dada cuenta por el Secretario de los fondos existentes en Caja en primer de Enero de la cantidad de 11312,36, y una vez vista la liquidacion se esta de acuerdo con las finismas.

Cuarto: Se acuerda se racione en 75 gramos diarios a todos los que hayan matado cerdo y ver las existencias conque cada uno cuenta en la actualidad, y hacer computo del que se le haya terminado para darles carne de la que se sacrifique y expenda en la tienda de Abastos.

Quinto: Se acuerda por unanimidad ingresar en la Beneficencia Municipal al vecino Felipe Cabrero y a los Herederos de don Camarino Lopez.

Seis: Se acuerda que la comision del vino se constituya en las bodegas y ver existencias y verificadas se acordara las medidas necesarias para el consumo del mismo y

Septimo: Se acuerda se comunique a las Juntas Vecinales y Partidos Políticos existentes en esta localidad para nombrar el Frente Popular de este pueblo

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diecinueve horas la cual fue firmada por los asistentes de lo que como Secretario certifico

D. Daniel Montes (D. Manuagrande) Valentin Lopez
Guerra y Argenteo

Leonor Perdo Guerrero